

GACETA DE TENERIFE

DIARIO CATOLICO DE INFORMACIÓN

REDACCIÓN
Y ADMÓN.
SAN FRANCISCO, 7

(Situación geográfica faro del muelle)
Latitud N.: 28°, 28' 30"
Longitud: 10°, 2' 50" O de San Fernando

Jueves 2 de Diciembre de 1915

Distancia entre Cádiz y Sta. Cruz de Tenerife
con error aproximado de media milla,
según recorrido en navegación: 704 millas.
Id. de faro a faro: 555 Idem

TELEFONO
Núm. 425

LAS REFORMAS MILITARES

Un discurso del Sr. Vázquez de Mella

Como sucede siempre que el señor Vázquez de Mella pronuncia algunos de sus portentosos discursos, muchos lectores nos han explicado que publicásemos el pronunciado recientemente por aquel gran orador en el Congreso con motivo de la discusión de las reformas militares.

El poco espacio de que disponemos y la necesidad que tenemos de atender a otros asuntos también de actualidad nos impide publicarlo íntegro, pero reproducimos a continuación, y lo mismo haremos en nuestro número de mañana, algunos fragmentos como todos los del discurso rebosantes de esa belleza insuperable propia de la oratoria del Sr. Vázquez de Mella.

El Estado Mayor Central.—Necesidad de que este órgano tenga firmeza y estabilidad.

Primer punto: el del Estado Mayor Central. Yo creo, como creéis todos, que no puede haber Ejército sin una dirección suprema, que no puede haber dirección sin un plan, y que no puede haber plan sin una organización, sin una continuidad de propósitos. Si en cualquier institución todo régimen que lleva consigo una discontinuidad o una intermitencia, produce a la postre quebrantos, en pocas como en el Ejército los ha de producir; y la unidad de plan y de dirección, como no tenemos el genio a mano, y, además, el genio no es hereditario, hay que buscarlos por selección; y como los Ejércitos modernos son de una complejidad extraordinaria, como todo Ejército lleva detrás de sí una administración complicadísima, y una industria con todos los descubrimientos científicos, y no hay inteligencia humana que abarque todas las especialidades, es preciso ir destacando por selección un cuerpo en cierta manera privilegiado, un patriado militar, que reúna, con la experiencia y con el saber, aquellas condiciones necesarias para que sea unidad y cabeza que organice la victoria y eviten en lo posible la derrota.

Y todos estamos conformes en dos cosas: en que no hay continuidad de dirección, ni hay unidad de plan, ni unidad de iniciativas, ni de impulsos, ni reformas que puedan producir efectos eficaces con alguna permanencia, si no tiene cierta firmeza el Estado Mayor Central. Desde que formuló esta idea en su elocuentísimo discurso el Sr. Maura, todos los discursos sucesivos han venido a girar en torno de ella, y desde el Sr. Maura hasta el Sr. Rodés, como una tesis aceptada casi unánimemente, prescindiendo de los grados y variaciones que pueda haber en el concepto, todos han reconocido lo que acaban de proclamar los belgas en El Havre, lo que se reconoce en todas partes como un hecho, cuando no se ha afirmado como una doctrina: que es necesario que el órgano central que haya de ejercer la suprema función militar tenga, como esa función, una firmeza y una estabilidad que le libre de los vaivenes parlamentarios. Todos estamos de acuerdo en este punto: la diferencia será de matices, de grados; pero en lo esencial, repito, todos estamos de acuerdo. Ahora bien: ¿está de acuerdo el Gobierno con esta idea que surge en medio del debate? No. Lo que el señor ministro de la Guerra propone, es la negación de este principio.

El autor y la obra.—Colaboración curialesca.—El Estado Mayor Central y el Consejo Superior, serían cuerpos consultivos que dependiesen del ministro; queremos que el ministro de la Guerra dependa del Estado Mayor Central.

Y aquí permitame el señor ministro de la Guerra un paréntesis, paréntesis que impone la amistad. Pocos habrá, muchos, me equivoco, pero seguramente no me supera nadie en el concepto altísimo que tengo de las cualidades de su señoría; sabe su señoría con cuanto rendimiento le profeso una amistad sincera. Es ésta tan grande y es tan alta la idea que yo tengo de las cualidades intelectuales y morales del señor ministro de la guerra, que antes de conocer las reformas, sólo por ser él su autor, creí que por primera vez iba a ser ministerial en este Parlamento; pero las lei, y mi impresión, lo declaro ingenuamente, fué deplorable.

Como no se trata del autor, sino de la obra, aunque sea a veces difícil desligar la obra del autor, hago esta declaración, no solo salvando la intención, sino afirmando los propósitos nobilísimos y generosos de su señoría; pero esta vez los propósitos han ido por un lado y los aciertos por otro; la obra no corresponde a la intención del autor ni a sus sentimientos generosos. Conste, pues, que en lo que haya de decir

del Estado Mayor Central que su señoría formula en este proyecto, como en todo lo que diré después, se entiende desde ahora que están a salvo todos los propósitos, todas las intenciones, todos los sentimientos de su señoría, que soy el primero en aplaudir y reconocer.

Miro este proyecto, y nos encontramos con que el organismo central del Ejército, aparte el Consejo Supremo de Guerra y Marina, va a tener un Estado Mayor Central, y va a tener también un Consejo Superior, que es una creación especial del ministro de la Guerra. Sin duda en ese comité militar de personas tan ilustradas que han contribuido en las reformas, se ha debido realizar algún curial, que no deberá ser militar ni vestir uniforme (Risas), porque en la concesión de atribuciones, que son innumerables, expuestas de una manera caótica, sin agruparlas por categorías, al Estado Mayor Central, después de un prólogo infeliz (Risas), se procede tan generosamente que hasta se le otorgan algunas que son propias del Parlamento, según se consigna en la Constitución, como son, no solo las plantillas del presupuesto y el señalamiento del contingente anual y la norma de su distribución; viene luego todo lo demás que se refiere a la organización, a la instrucción, a la preparación para la guerra, expuesto desordenadamente, obra, sin duda, no de un ingeniero militar, sino de alguno de esos curiales que tienen por único libro de consultas, hasta en materias de milicia, el Alcabilla.

Ya sabemos que no se trata más que de un Cuerpo consultivo, que se forma en un Consejo de ministros, y que se establece por decreto, y puede por lo tanto, desahucarse de la misma manera; pero viene después un Consejo superior, con el cual se trata de evitar toda clase de discrepancias y de contiendas entre el Estado Mayor Central y el ministro de la Guerra; y ese Consejo no trata más que de estas cosas: «La misión de este organismo es tratar de todas aquellas cuestiones referentes a la organización, a la instrucción del Ejército, a su preparación para la guerra», que es exactamente lo que trata el Estado Mayor Central, son las supremas categorías en que están comprendidas todas las atribuciones del Estado Mayor Central. Pero las trata, añade el texto, «siempre que esas cuestiones representen una orientación nueva». Si es vieja, se conoce que corresponde al Estado Mayor Central. (Risas)

¿Quién preside ese Consejo Superior? El ministro de la Guerra. ¿Quiénes forman parte de él? El jefe del Estado Mayor Central, y además un secretario de ese mismo Estado Mayor Central. Es decir, que los dos órganos tienen la misma función y casi igual composición y se ocupan en la misma materia y tienen el mismo carácter de Cuerpos consultivos y dependientes del ministro de la Guerra. ¿Y este es el Estado Mayor que surge como una necesidad que sienten todos los Ejércitos modernos, y que ha salido como una aspiración del debate? No. Ese no tiene los caracteres de firmeza, ni de permanencia, ni los pueden tener, por tanto, sus obras; aquí se trata de Cuerpos consultivos que dependen del ministro de la Guerra, y lo que nosotros venimos a pedir es que el ministro de la Guerra dependa del Estado Mayor Central.

Escrúpulos de sacristía

Yo afirmo la firmeza de ese órgano. Ya sé que se tropieza con aquellos escrúpulos constitucionales (escrúpulos de sacristía parlamentaria los apellidó graciosamente el señor Maura) indicados por el señor Pedregal y que tuvieron también eco en palabras elocuentes del señor presidente del Consejo de ministros, cuando creía que iba a temblar el templo constitucional si se afirmaba esta firmeza del órgano central del Ejército. Yo en esto, naturalmente, soy mucho más radical y más democrata que vosotros. Yo creo que para que exista la firmeza en ese órgano se necesita, en primer término, que haya algo más permanente y fijo que todos los individuos, por elevadas que sean, que formen parte de ese Consejo; porque la firmeza del órgano requiere la firmeza de la función, y la firmeza de la función la del órgano, aunque cambien las moléculas, que entran en su composición. Por eso yo creo que la atribución permanente para resolver los conflictos que puedan surgir entre el ministro y el Parlamento y entre el ministro de la Guerra y el Estado Mayor Central, corresponde al Monarca: El Monarca es el que ha de resolver esos conflictos. En Alemania, por ejemplo, este órgano ha llegado a su completa perfección. Claro está que se trata de un régimen representativo y no parlamentario como el actual. El señor presidente del Consejo de ministros hace a esto una inclinación de cabeza, como diciendo: ahí es

la explicación. Pues a ella iremos luego, y verá su señoría cómo este régimen parlamentario se podría y debería transformar en régimen representativo, ganando mucho en el cambio.

Lo que es el Estado Mayor en el Imperio germánico.—Funciones del ministro de la guerra en Alemania.

En Alemania, aparte del Gabinete militar del Emperador, que trata de todos los ascensos y empleos en el Ejército, hay un Estado Mayor que depende inmediatamente del Emperador; prepara los proyectos (yo tengo aquí nota que en cierta ocasión me dió precisamente un jefe que formaba parte de ese Estado Mayor alemán) y presenta esos proyectos. Y se ha dado el caso, por ejemplo, de que al elaborarlos, el Estado Mayor diga al ministro de la Guerra: Necesito aumentar doce regimientos más; necesito unas compañías de ametralladoras más; ved la manera de llevarlo al Parlamento y de que el Parlamento proporcione la cantidad necesaria para realizar estos servicios. El ministro, contesta: Dadas las fuerzas tributarias, dados los medios económicos con que yo cuento, y después de haber sondeado la opinión del Parlamento, yo no puedo dotar tantos regimientos, no puedo aumentarlos más que en la mitad. Si el Estado Mayor declara que para la necesidad que reclama como urgente basta, no hay conflicto; si el Estado Mayor (que nunca propone como necesario más que aquello que considera absolutamente indispensable para la defensa del país) declara que no bastan los seis, sino que son necesarios los doce, y el Parlamento o el ministro se niegan, si es el ministro quien disiente, el ministro dimite; si el ministro reconoce la necesidad, y casi siempre están de acuerdo—no se ha dado hasta ahora un caso de discrepancia con el Estado Mayor—, entonces el ministro plantea la cuestión en el Parlamento, y si la medida requerida por el Estado Mayor, y que es tan absolutamente necesaria, se lleva al Parlamento y el Parlamento la rechaza, entonces, como allí se obra con lógica, el Parlamento es disuelto para que prevalezca la medida del Estado Mayor. (Rumores.) Esperad, no hay que disgustarse! (Risas.) Es disuelto el Parlamento; pero queda un tercer término: la *responsabilidad social* del Emperador, que es precisamente el punto que yo iba a examinar.

DE HACIENDA

Libramientos para hoy.

D. Antonio Ribot, don Eduardo Bustillo, don José López Vazquez, don Cándido Domínguez, don Pascual Barbary, señor Tesorero de Hacienda.

INSTRUCCION

Desestimado

La «Gaceta» inserta una R. O. desestimando el expediente formado con las propuestas de las Escuelas de Artes e Industrias de Lanzarote, Barcelona, Santiago, Madrid, Valencia, Cádiz y Cartagena, para aspirar sus profesores a los premios de 1.500 pesetas que concede el reglamento de 16 de Diciembre de 1910.

Unitaria

Ha sido convertida en unitaria, de niñas, la actual escuela mixta, de Carrizal, anejo de Ingenio (Canarias).

Exámenes extraordinarios

Accediendo, como en años anteriores, a las instancias de los alumnos, se ha dispuesto lo siguiente.

Primero. Los alumnos oficiales de las Universidades, Institutos y demás Centros de enseñanza dependientes de este Ministerio, a quienes sólo falten una o dos asignaturas para terminar su carrera o grado de enseñanza, podrán hacer la inscripción de matrícula con derechos ordinarios, de dicha asignatura o asignaturas durante el mes de Diciembre próximo, con opción a examen extraordinario en Enero.

Los rectores o directores de los Centros de enseñanza, oyendo al Claustro de profesores, constituirán los Tribunales y señalarán día para estos exámenes.

Segundo. Los alumnos comprendidos en el caso del artículo anterior que hayan hecho la inscripción de matrícula podrán utilizarla para acceder a esta gracia, solicitándolo así de los jefes de los respectivos establecimientos.

Tercero. La concesión otorgada por la presente disposición a los alumnos oficiales se hace extensiva a los de enseñanza no oficial que se hallen en iguales condiciones.

Información postal

Las oposiciones a Correos

Ha sido firmada por el Ministerio de la Gobernación una Real orden por la cual se convoca a oposiciones para 200 plazas de oficiales quintos.

La recepción de instancias para tomar parte en dichas oposiciones terminará el día 30 del próximo mes de Diciembre, a las cinco de la tarde.

Aquellos opositores que sólo han de verificar el examen previo, presentarán sus instancias en un plazo de 15 días, a contar desde el de su publicación en la *Gaceta de Madrid*.

Información telegráfica

Madrid 5 30

Las reformas militares

Discutiese en el Congreso la rebaja de edades. El Sr. Romanones pregunta si es cierto que el Gobierno tiene el proyecto de prorrogar las sesiones, y el Sr. Basada le contesta confirmando.

El Sr. Romanones replica que no cree que las reformas militares sean mas urgentes que los presupuestos, pero se conforma con la prórroga de las sesiones.

El Sr. Dato contesta insistiendo en la urgencia de aprobar el proyecto de la rebaja de edades y el Estado Mayor, que afectan a la defensa nacional por lo que el Gobierno los ha declarado cuestión de vida o muerte.

Los Sres. Salvatella y Ventosa dicen que son más urgentes los proyectos económicos.

Ahí va eso

El Conde de San Luis interviene y dice que los que se han declarado contra la rebaja de edades lo hacían por defender intereses que se creían perjudicados con el proyecto.

Estas frases provocan un fuerte escándalo y después de calmado hablan los Sres. Melquiades Alvarez, Senante, Pablo Iglesias y Lerroux y reclaman todos que se discutan simultáneamente las reformas y los presupuestos y proyectos económicos.

El Sr. Mella niega que la urgencia del proyecto afecte u obedezca a la defensa nacional.

Esto no tiene arreglo

El Sr. Dato propone que se destine una de las 4 horas de la prórroga de la mañana a los presupuestos y proyectos económicos y otra de la sesión ordinaria de la tarde.

El Sr. Romanones pide que se reduzcan a dos horas la prórroga de la mañana y a cuatro la de la tarde.

El Sr. Basada intenta proponer la reunión de los Jefes de las minorías y se levantan grandes protestas.

El Sr. Dato declara que en vista de lo que ocurre retira la propuesta quedando las cosas como estaban antes, y acto seguido abandona el banco azul seguido del gobierno y la mayoría.

Aclaraciones

Los Sres. Crespo, Amado y otros piden explicaciones por sus palabras al Conde de San Luis, y este hace aclaraciones diciendo que no hizo causar ofensas a nadie.

Se levanta la sesión a las 9 y 15.

El relevo de un Comandante

Comunican de Málaga que el relevo del Comandante del «Reina Regente» obedeció a que estando este buque navegando en aguas de Chafarinas apareció un submarino alemán cuyos tripulantes victorearon a España, contestándoles los marineros españoles con vivas a Alemania.

De la guerra

Informan de París que la Cámara francesa ha aprobado la incorporación de la quinta de 1917.

Contratorpedero perdido

Un despacho de Rotterdam dice que el contratorpedero inglés «Fervent» chocó con una mina en el banco Dogger, hundiéndose.

Teatro balkánico

Dice el cuartel alemán: Las fuerzas búlgaras se han apode-

rado de Prizrend haciendo 3.000 prisioneros y cogiendo 8 cañones.

En los combates cerca de Rudnik y de Sitnica los alemanes han apresado a 1.000 serbios más.

SE desea un encuadernador en la Librería y Tipografía Católica.

* MILITARES *

Reemplazo.

Se concede el reemplazo, por enfermo, al teniente coronel de Infantería D. Manuel Martínez Déniz.

Modificación.

Se ha modificado el artículo cuarto del reglamento de Oficinas Militares, en el sentido de que los escribientes de segunda tendrán, en lo sucesivo, la consideración de suboficial.

Reunión.

Hoy a las 11 de la mañana se reunirá en la sala de actos de este cuartel de San Carlos la Junta económica del cuerpo para tratar de la adquisición de 300 gorros de paño y de la venta en pública subasta de varios instrumentos de música dados de baja.

Revista.

Presidida por el Sr. Gobernador militar se verificó ayer la revista administrativa de las Tropas de la Comandancia de Ingenieros de esta Plaza.

Ayer tuvimos el gusto de saludar, a nuestro estimado amigo y distinguido colaborador de este diario don Maximiliano Darias Montecinos, cura Párroco de Hermigua (Gomera).

Hemos saludado en esta Capital a nuestro estimado amigo don Antonio Cabrera, Notario del Puerto de la Cruz.

La Lotería

El sorteo de hoy

Madrid, 1—12'20.

1er. premio: Núm. 25.843, en Barcelona.

2.º id. Núm. 16.410, en Almería.

3.º id. Núm. 13.705, en Matagorda.

Además han obtenido premios los números siguientes: 19.915, 2.051, 24.473, 14.887, 30.893, 25.955, 18.842, 31.463, 29.887, 14.085, 17.478, 12.641.

Ecos de Sociedad

En el vapor «P. Sarrutegui» regresaron a esta Capital de Buenos Aires nuestros jóvenes paisanos D. Juan y D. Luis Benítez de Lugo y Velarde. Bienvenidos.

Se encuentra completamente restablecida la distinguida señora doña Marta Alexandre de Martínez esposa de nuestro particular amigo D. Felipe Martínez. Nos alegramos mucho.

Han regresado de La Laguna después de pasar la temporada veraniega las distinguidas señoras doña Catalina y doña Josefa Maffioti y La-Roche en compañía de su señora prima doña Elisa Lugo Vifia y de sus simpáticas y bellas sobrinas.

Se encuentra enfermo en esta Capital el apreciable joven D. Rafael Berto.

Deseamosle rápido restablecimiento.

Ha regresado de la vecina ciudad de La Laguna nuestro querido amigo D. Carlos La-Rocha en unión de su distinguida familia.

Ayer falleció en esta Capital la virtuosa Sra. doña Carmen Ortega, hermana de nuestro amigo D. Saturnino, a quien le damos nuestro más sentido pésame.

De la Península

Servicio telegráfico

Madrid 1 (14,80)

El Consejo de hoy

Comenzó a las 12 y media. El Sr. Dato dijo a la entrada que había despachado con el Rey, informándole del curso de los debates parlamentarios y de la actitud de las minorías.

Se habla de crisis

Extrañóse el Presidente ante los periodistas que se hablara de crisis ignorando los motivos para fundarla. Añadió Dato que las Cortes continúan abiertas cuanto tiempo haga falta.

Estado de la Hacienda

El ministro señor Bugallá manifestó que la recaudación en Noviembre había aumentado 9.109,562 pesetas.

Libertad condicional

Llevaba el ministro de Gracia y Justicia señor Burgos un expediente concediendo la libertad condicional a 120 reclusos.

Comercio exterior

El de Fomento señor Espada tenía preparado un expediente sobre la exportación de carbones y naranjas.

En armonía

A las 2 de la tarde seguía el Consejo almorzando reunidos todos los ministros.

CAMBIOS

Londres. 24'99
París. 91'50

De la huelga

En la reunión celebrada ayer tarde por la Federación obrera en el Salón Novedades, se acordó que, en nombre de todos los gremios, se mandase un oficio al Gobernador civil, diciéndole que estaban dispuestos a declararse en huelga si en el plazo de 48 horas no quedaba solucionada la que sostienen los obreros marítimos.

También acordaron comunicar a dicha autoridad civil que creían conveniente que a la reunión donde habrá de tratarse de la huelga, asistiesen representantes de todas las entidades oficiales y los jefes de las Casas consignatarias.

El Novedades estaba de bote en bote.

Espectáculos

Concierto público

Programa de las obras musicales que ejecutará la Banda municipal el día de hoy en la Plaza de la Constitución de 8 y media a 10 y media de la noche:

- 1.º «Vito», pasodoble flamenco; S. Lope.
- 2.º «Lejos del País», vals bostón; R. Berger.
- 3.º «Pro Patria», Himno a Canarias; Monllor.
- 4.º «Coronation Bells», intermedio; Partrigd.
- 5.º «Zampa», gran overtura; Herold.
- 6.º «Gallito», pasodoble flamenco; S. Lope.

VAPOR PARA LA HABANA

Según telegrama recibido de los señores Pinillos Izquierdo y Compañía por su consignatario en esta plaza D. Antonio Cabrera de las Casas, el día 2 de Diciembre saldrá fijamente de este puerto con destino a la Habana para donde admite pasajeros de todas clases y carga, el magnífico vapor correo español «Martín Saenz».

Por si conviniese aprovechar este buque, se pone en conocimiento de los señores pasajeros que el vapor que debía pasar por este puerto el 14 de Diciembre hace su viaje directo desde el norte de España a Cuba, por cuyo motivo no volverá a salir vapor de este puerto de Tenerife para la Habana de la misma Compañía, hasta el día 28 de Diciembre.

Conservas Trevijano

Preferidas a todas las marcas

A las señoras

Interesa visitar la exposición de sombreros que la casa L. España de Bona, establecida en Cádiz, exhibirá desde el 4 al 9 inclusive, en el Hotel Victoria, donde encontrarán las últimas novedades. Se reciben encargos sobre figurín y se reforman todos los sombreros procedentes de esta casa.

Del Ayuntamiento

Sesión de ayer

A las 4 y media se abre la sesión; preside el señor Vivanco y asisten los señores concejales siguientes:

Febles, Richardson, Gómez Marre-ro, Yanes Perdomo, Yanes Rodríguez, Calzadilla, García Cruz, Aroza, Mandillo, Ruiz Fierro, Marichal, Sansón, Bencomo, Crosa, Del Toro, Díaz Llanos, Ramas, García y García, Ravina, Delgado Martín, Orozco y Vandewalle.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas

La sesión de ayer fué pródiga en ruegos.

El señor Febles interesa que el Ayuntamiento intervenga, con carácter de comisión de arbitraje, en la huelga que con bastante daño para el puerto sostienen los obreros marítimos de esta Capital. El Alcalde le contesta, pero sus palabras no llegan a nuestros oídos. El mismo concejal, después de hacer otro ruego referente a cierto depósito de cueros, manifiesta que la Comisión de Gobierno no ha informado aún sobre su proposición presentada en sesiones atrás relativa al traslado de lugar de la mesa de la prensa. El señor Marichal le interrumpe diciendo que no informará.

El señor Fierro y el señor Calzadilla hacen unos ruegos solicitando se hagan determinadas reformas en la Casa de Socorro.

El señor Marichal dice que es vergonzoso el estado en que se halla el Mercado y pide que se hagan las reparaciones necesarias.

También ruega se provea del material necesario el Matadero público para obviar ciertas deficiencias que expone.

El señor Aroza se expresa en términos enérgicos por lo lento que marcha el trámite del expediente de expropiación forzosa de los edificios destinados a la Casa de Correos; hace otras manifestaciones acerca de la Rambla de Sol y Ortega.

El señor García Cruz presenta una proposición de carácter urgente relacionada, según parece, con la nueva Casa de Correos.

Los señores Mandillo, Díaz Llanos y algún otro concejal hacen otros ruegos.

Nombramiento

Se nombra al señor Calzadilla Concejal Inspector de la Casa de Socorro.

El castillo de San Cristóbal

Es tomada en consideración una moción del señor Mandillo que interesa se solicite de la Superioridad la cesión al Ayuntamiento del castillo de San Cristóbal a cambio de otro edificio que esta Corporación donase para que en él se instale el Gobierno militar.

Otros asuntos

Se aprueba una proposición de la Presidencia encaminada a demandar excepción de subasta de obras parciales en el nuevo Cementerio.

También se aprueba la distribución de fondos para el mes de Diciembre.

Las subsistencias

Se dá lectura al informe de los Regidores de Abastos sobre la proposición del Sr. Crosa relacionada con el encarecimiento de las subsistencias.

El Sr. Crosa hace uso de la palabra para apoyar su proposición. Comienza manifestando su discrepancia con el informe de los Regidores de Abastos quienes dicen que la carestía de las subsistencias no existe.

El Sr. Marichal hace una aclaración manifestando que los Regidores no dudand e dicha carestía.

El Sr. Crosa continúa en su discurso. Se alegra que los Regidores asientan en la existencia de la carestía de las subsistencias. Cree que el informe no debió ocuparse de adulteraciones ni de la falta de peso en la venta de las subsistencias puesto que estos aspectos del problema los descartaba en su proposición.

La carestía de las subsistencias es bien manifiesta; en Madrid están los precios más bajo que aquí y sin embargo ha habido meetings y revueltas, e inclusive se ha llevado el asunto al Congreso.

Luego entra de lleno el Sr. Crosa a argumentar los diferentes medios que señala para conjurar en parte la carestía.

La hora de venta al por mayor en el Mercado debiera ser a hora más avanzada de la mañana que la venta al por menor para que los individuos que verifican la primera estimulación por querer terminar sus tareas lo ante posible se viesen en la necesidad de vender también al por menor, evitando así la acción de los acaparadores que son los que elevan los precios a los artículos alimenticios.

Sostiene que los puestos del Mercado deben ser provistos por aquellos que se comprometiesen a vender más barato en igualdad de mercancías,

haciendo para ello la correspondiente subasta.

Otro de los medios es el obligar a todos los vendedores, que concurran a hacer sus operaciones al Mercado para que de la competencia salga la baja de los precios.

El señor Crosa expone otros medios como el pedir al ministro de la Gobernación se conceda a éste la organización que existe en el Mercado de Madrid; el que los Regidores de Abastos tomen diariamente nota de los precios de los artículos del Mercado a fin de evitar las confabulaciones que puedan haber entre los sirvientes de casas y vendedores, y por último, la creación de un nuevo Mercado, no lujoso sino modesto y que llene su cometido.

El señor Crosa concluyó dando a conocer los beneficios que a las arcas municipales daría esta última medida.

A instancia del señor Calzadilla el informe quedó sobre la mesa para estudio de los señores concejales.

Y a las 7 se levantó la sesión acordándose continuarla hoy a las 4 y media con objeto de resolver los asuntos pendientes.

Nazario G. de la Cruz

PRACTICANTE

Rigurosa exactitud en el cumplimiento de las prescripciones médicas. Calle de Miraflores, 98, esquina a la calle de la X.

Crónica Teatral

La alondra y el milano

Es una película en acción. La adaptación a la escena no carece de arte e ingenio y aunque a veces el lenguaje es bastante chavacano e impropio, la obra posee momentos de interés y de emoción que llegan al público de las alturas.

Es decir; que el melodrama *El muchacho de París* estrenado anoche gustó en extremo a la concurrencia y que tuvo que ser levantada la cortina varias veces al final de todos los actos. Claro es que el género no debe aplaudirse pero sería negar la evidencia sostener que la obra no había satisfecho a los morenos.

Contribuyó no poco al éxito la esmerada y notable interpretación que obtuvo.

Ya dijimos en nuestra primera crónica cuando el debut de la compañía que Isabelita Caro era una actriz que merecía papeles de más importancia, de más enjundia. Nos satisface que el público nos diera anoche la razón. La linda artista hizo un derroche de arte, de ternura, en el papel de Odeffe. Interesó grandemente su actuación y supo con talento y dominio de las tablas apoderarse del auditorio desde el primer acto. Fué un triunfo de Isabelita Caro.

Moraleja en el papá Crispín, admirable de entonación y carácter.

Su antipático papel lo desempeñó con acierto logrando que el público le aplaudiera a pesar de la predisposición que contra el personaje se desarrolló en la sala por sus egoísmos, sus fechorías y sus atrocidades.

En el resto del reparto (papeles de interés secundario) cabe citar a la señora Plá y a los señores Ibañez y Javaloyes.

Hoy, con precios baratos (nos parece muy bien) se pondrán en escena *La garra y Puebla de las mujeres*.

En el Recreativo

Dos obritas muy conocidas compusieron ayer el cartel: *Chateaux Margaux y Meterse en honduras*.

El público rió los chistes como hace treinta años y celebró como entonces las aplaudidas partituras.

La tiple señora Guerri estuvo afortunada de voz y de acción en la romanza del *Chateaux* y en el dúo con Cosí, tan acertada que hubo de repetirse entre los aplausos de la numerosa concurrencia.

Realmente merece verse este modesto cuadro donde todos trabajan con entusiasmo y procuran agradar sinceramente.

Hoy en la sección de las ocho y media *La primera tiple* y a las diez y cuarto *La señora capitana*.

¿Otra compañía?

Según nuestras noticias la compañía de zarzuela que viene a Novedades está dirigida por el primer actor Leopoldo Gil.

En la actualidad trabajan con éxito en Valencia y de ella forman parte varias tiples «que dislocan» y varios actores que saben lo que traen entre manos.

De aquellas dos se llaman Amparo y otra... ¡vaya! averigüenlo ustedes. Y hasta mañana, si Dios quiere.

Enrique La-Gasca.

Si Vd. prueba una sola vez

Cognac "Girard"

no tomará nunca ningún otro

VIUDA DE GIL

Valentin Sanz, 8 (antes Norte)

Confeción de corsés de todas clases y formas con arreglo a las últimas evoluciones de la moda y existencias de fajas, corsés, espaldillas y ajustadores última novedad a precios reducidos.

Esta casa premiada con diploma de honor, ha venido siendo sin hacer alardes de sus reconocidos méritos la primera y más antigua de Tenerife en veinticinco años que lleva de esmerada práctica.

Posee además la exclusividad para Canarias en el perfeccionamiento de corsés con la tela de malla llamada Azi.

Pone asimismo en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que ha recibido cuellos de piel, boas, variedad de formas de sombreros última novedad y pieles por varas para adornar.

Harina lacteada "NESTLE"

es el mejor alimento para los niños y que las cualidades nutritivas de este producto le dan un valor inestimable para enfermos y personas delicadas, y en vista de sus propiedades digestivas constituye un alimento de primer orden en todos los casos de debilidad.

La harina Lacteada

"NESTLE"

se encuentra de venta

en todos los principales

establecimientos de

comestibles,

Droguerías y Farmacias

EN LAS

ISLAS CANARIAS

De la Audiencia

Señalamientos

Para hoy.—Contra Evaristo Ramos, por raptó.

Abogado, Sr. Calzadilla. Procurador, Sr. Cami.

Para mañana.—Contra Santiago Suárez González, por homicidio.

Abogado, Sr. Foronda. Procurador, Sr. Díaz.

El Ministerio fiscal expone los hechos de la siguiente forma:

A las nueve y media de la mañana del día 26 de Enero de 1915 se encontraba el vecino de esta Capital Francisco Bethencourt y García sentado en la cuneta de la calle de Canales Bajos, esquina al paseo de los coches, en ocasión de que por la primera de dichas vías venía una carreta conducida por dos bueyes detrás de la cual caminaba el conductor de la misma, que lo era el procesado Santiago Suárez González, y al pasar el vehículo por donde se hallaba el Francisco no tuvo éste tiempo para retirarse de aquel sitio debido a su mucha edad y alcanzándole una de las ruedas le produjo dos heridas extensas, una en el pié derecho y otra en la pierna izquierda, de cuyas resultas falleció el día 15 de Febrero siguiente en el Hospital civil de esta Capital.

A los exploradores

Se cita a todos los Exploradores que componen esta tropa para que hoy día 2 concurran al local social a recibir instrucciones referentes al viaje a la Victoria.

CORREOS

Llegadas

El vapor inglés «Aburi», llegado ayer a nuestro puerto trajo la siguiente correspondencia:

De Liverpool para Tenerife 4 sacas y para Las Palmas 2.

Hoy a las 6 llegará a nuestro puerto un correo interinsular con correspondencia de las islas de Palma, Gomera y Hierro.

Salidas

A las 6 de la mañana de hoy saldrá un correo para Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote.

A la misma hora sale otro para la isla de Palma.

A las 10 se despacha correspondencia para la Península por el vapor español «Hespérides».

MARITIMAS

Movimiento en el puerto

Ayer entraron los siguientes vapores:

«Aburi», inglés, de Liverpool, consignado a Elder y con destino a Oporto y escalas.

«Carmen», español, con frutos, procedente de Abona y consignado a Hamilton.

«Machrie», español, de San Sebastián de la Gomera, con carga general para esta Plaza; la misma consignación que el anterior.

«Fuerteventura», español, de Río de Oro y Las Palmas, con carga general.

«Tanausú», español, de Tazacorte, consignado a Hamilton, con frutos.

«Afrique», consignado a Hardisson, con cargamento de tránsito para Burdeos.

* NOTICIAS *

Obituario.—En la madrugada de ayer subió al cielo la niña Antonieta Rosa y Abad, verificándose su sepelio ayer tarde.

A sus familiares y especialmente a nuestro amigo don José de Rosa y Falcón damos nuestro sentido pésame.

En los niños.—El notable doctor Fernández Gómez, médico del Hospital de la Princesa, dice:

Tengo mucho gusto en manifestar que el VINO ONA, del doctor Aristegui, produce resultados muy satisfactorios en todos los estados de debilidad constitucional, tan frecuentes en la primera infancia siendo también un reconstituyente poderoso en la convalecencia de las enfermedades agudas de la primera edad.

Madrid, Octubre 1911.—Doctor Fernández Gómez.

Para los maestros.—Hoy serán puestas al pago en la Habilitación de maestros la gratificación de residencia, devengados desde Enero hasta Octubre del presente año.

* SUCESOS *

La guardia civil del puesto de Santa Lucía comunica al Gobierno civil que en el kilómetro 48 de la carretera que desde Las Palmas conduce a San Bartolomé de Tirajana, un carro guiado por el carrero José Carreño López que iba montado en la parte delante, cayó a un precipicio de 14 a 15 metros juntamente con el carro y

Corsés Natty Lavable Depilatorio 'Merveille'

Patentado en España y Extranjero

ELEGANTE, HIGIÉNICO Y ECONÓMICO

De venta CAMISERÍA NEW ENGLAND

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 3

Inofensivo, instantáneo y agradable

PRECIO 4 PESETAS

De venta en todas las Droguerías y Perfumerías

con las cinco caballerías de tiro, accidente debido a los resblancimientos de tierras motivados por las incasantes y fuertes lluvias.

José Carreño resultó con diversas heridas de pronóstico reservado; y las caballerías, con erosiones y heridas de poca importancia.

El carro estaba cargado de maíz, ron, y azúcar.

Las pérdidas calculadas por el dueño que iba también acompañando el carro, ascienden a 800 pesetas.

El carro tendrá que ser desarmado por piezas para extraerlo del barranco.

Ultimas noticias

Servicio telegráfico

Madrid 1.º (noche)

La rebaja de edades

El Consejo terminó después de las 2 de la tarde.

Referenció el señor Dato que había cambiado impresiones acerca del debate de ayer, esperando que hoy se discutiera el artículo 1.º del proyecto de ley sobre la rebaja de edades.

Los metalúrgicos piden

El jefe del Gobierno dió cuenta a sus compañeros de las peticiones de los metalúrgicos, acordándose que los ministros de Fomento y Hacienda propongan las resoluciones que puedan adoptarse.

Créditos varios

El señor Bugallal sometió a la aprobación varios créditos con destino al pago de obligaciones de Gobernación e Instrucción pública importantes 2 millones 750.343 pesetas; y otros, además, con diversos destinos, que se elevan a la suma de 2.980.725 pesetas.

Falta combustible

Se aprobó la creación de una Junta Central y varias regionales que se dediquen al estudio de las necesidades de combustible indispensable para la industria nacional.

Las reformas militares

Desde las primeras horas reinaba extraordinaria animación en el Congreso.

El señor Romanones decía que asistiría como espectador pues ahora tiene que ver como saca el Gobierno consecuencias del debate de ayer.

No cree el Conde en la eficacia de la prórroga de las sesiones pues los impugnadores de los proyectos pronunciarían largos discursos y presentarían también muchas enmiendas.

Al comenzar la sesión Pablo Iglesias insistió en pedir que se persiguiera el juego.

De Viena

Dice la Norddeich.

Los ataques de los italianos entre Tolmino y el mar y en el sector del corte de la meseta de Doberdo han fracasado.

Anoche cayeron en el interior de Gorizia 100 bombas de gran calibre. Los montenegrinos fueron rechazados al sur de Prebaj.

De Roma

Comunican que los arrabales de Gorizia están ardiendo y que los austriacos continúan la evacuación de la plaza.

De Atenas

Informan que los albaneses se oponen encarnizadamente a la retirada de los serbios.

Por ausentarse su dueño se vende una cama de matrimonio con colchón metálico.

Pueden verla en la calle Barranquillo núm. 92, carpintería.

Cañas para tomates.—Se venden 5.000 en las huertas del señor Cristóbal, situadas a espaldas de la Capitanía General. Su precio es de 35 pesetas el millar.

SE venden flores para Iglesia. Dan razón calle del Doctor Allart núm. 24 o San Francisco de Paula núm. 4.

SE ALQUILA una casa en La Laguna, calle de los Alamos número 34, con agua a presión y huerta. Darán razón en esta Capital, calle de San Vicente de Ferrer número 37.

SE CONFECCIONAN toda clase de prendas para señora, a precios módicos. Calle Porlier 7 (a la derecha, su biendo).

Modes au Petit Paris

Pérez Galdós, 5

En este establecimiento se acaba de recibir un bonito surtido en formas de sombreros, para señoras y niños, adornos para los mismos, cuellos de piel y piel por varas, jersey para señoras y niños, astracanes y corsés última novedad; y otros varios artículos todos para la presente temporada de invierno.

Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas

(SOCIEDAD ANONIMA EN LIQUIDACION)

Por acuerdo del Consejo de esta Sociedad se convoca a los señores Accionistas de la misma para celebrar Junta general extraordinaria el sábado 4 de Diciembre próximo a las 20 (8 de la noche) en los salones de La Benéfica, Ruiz de Padrón número 13, al objeto de deliberar y acordar respecto a los asuntos que expresa el orden del día.

Para concurrir a la citada Junta, los señores Accionistas se preveerán en las oficinas de la Gerencia, Alfonso XIII, 64 de 2 a 5 tarde, del correspondiente Boletín de admisión en el que se expresará el número de acciones que representa y el de votos que pueda emitir, sin cuyo requisito no se le reconocerá personalidad en la Junta.

Los señores accionistas que personalmente no puedan asistir tienen la facultad de delegar su representación en otro socio para lo cual los boletines llevan al dorso una fórmula-poder.

Santa Cruz de Tenerife 20 de Noviembre de 1915.—El Vocal Secretario Accidental, Lorenzo Fernández.

ORDEN DEL DIA

Dar cuenta del Estado de la liquidación. Acordar respecto a la amortización de 55 acciones existentes en cartera procedentes de pagos hechos a la Sociedad, por ventas de fincas; y baja que proceda en el capital de la compañía.

Devolución a los accionistas de parte del capital social. Demás acuerdos que convengan al interés común.

¡¡Aguardientes de Monóvar!!

Fabricación especial de Queremó, Alfonso

Los mejores que se fabrican en España.

Los que han adquirido mayor fama en todas partes.

Los únicos que deben tener todos los comerciantes que tengan por norma ofrecer al público artículos de calidad insuperable.

Pruebe Vd. el Anís de Monóvar que compete con el mejor que hoy viene a Canarias.

Agente general en Tenerife Salvador Jiménez.—Laguna.

Para pedidos en esta plaza dirigirse a los Sres. Cruz y Rufino.

JOVEN

Teniendo 4 o 5 horas libres desea ocuparla en cualquier clase de trabajo de escritorio, tiene conocimiento en Contabilidad, Teneduría de libros y Francés.

Informarán en esta Imprenta.

GANGA

Por la mitad de su valor, se vende un aparato, con los últimos adelantos de la ciencia, para herniados.

CASTILLO, 30

SE ALQUILA

una casa de planta alta cita en la calle de Eduardo Cobián esquina a Bethencourt-Alfonso (antes San José) marcada con el núm. 5 de gobierno.

Los bajos de este edificio se alquilan para almacen existiendo estanterías y mostrador

Darán razón «Casino Principal» Plaza de la Constitución núm. 11.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA

DE

PEDRO GIRAUD.—Granada

CASA FUNDADA EN 1877

Exportación a todas partes

Los más importantes cultivos de España de árboles frutales y forestales, así como de toda clase de vegetales decorativos de aire libre. Plantas de salón e invernaderos, semillas de flores y legumbres de todas clases.

Catálogos gratis a quien los solicite de su representante en esta capital: D. Hector E. Rumeu.

Ruiz de Padrón n.º 5.

SE arrienda o alquila por años una finca en la Cruz de Piedra de La Laguna, de seis fanegadas, con casa de alto y bajo, algibe, dependencias etc., muy propia para veraneantes. Darán razón, Dr. Allart núm. 55.

Carmen Bello González

PROFESORA EN PARTOS

Calle de Viera y Clavijo número 6 (antes Santa Rita).

Academia—Preparación para carreras militares y clases particulares de matemáticas, por el Capitán de Artillería D. José Gómez Romeu. Informarán Jesús María 9.

CORSETERIA A MEDIDA

DE F. PRATS

Plaza de Santo Domingo, 1

(Esquina Imeldo Seris)

Moderno taller de Corsés, Tirantes, Corselets y Fajas.

Modelos última novedad, cómodos y elegantes.

Existencia de Corsés gran moda a precios reducidos.

Entrega a domicilio de los encargos a medida a las 24 horas.

Arreglo de Corsés usados (solo a los clientes de la casa).

Abierto al público hasta las 9 de la noche.

Precios rigurosamente fijos. Ventas al contado.

(NOTA: esta casa está montada al estilo de las que existen en todas las grandes ciudades de Europa y América.)

Sacos vacios

Se venden usados en pequeñas y grandes cantidades.

Hay existencias en cualquier época del año.

Maximiliano Díaz Navarro.—Alfonso XIII, 16.

Al público

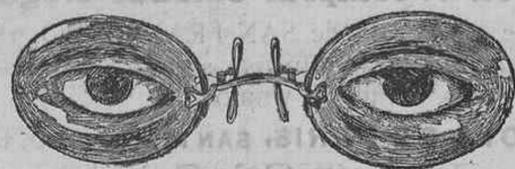
El acreditado taller de mármoles de

M. FRANCISCO DIAZ

ha sido trasladado a la calle Imeldo Seris núm. 47.

No tiene Sucursal ni agentes a solicitar trabajos.

El Tesoro de la vista



Msr. R. RIEU

OPTICO

Gran surtido en cristales para gafas y lentes de todas clases, entre los que figura el sin rival lumier, y cilindricos para corregir los defectos más difíciles de la vista; quita la debilidad y fortifica la vista.

Se hacen toda clase de reparaciones en instrumentos ópticos.

Pérez Galdós 5 (antes San Lorenzo)

DROGUERIA

DE

MACHADO Y LERSUNDI

IMELDO SERIS 93—TELÉFONO NÚMERO 490

Los dueños de esta Droguería ponen en conocimiento del público que acaban de recibir una importante partida de específicos nacionales y extranjeros, inyectables, material ortopédico, aguas minerales, productos alimenticios para régimen y de gluten antidiabéticos, leche maternizada, Crema Montseny (extracto de la flor de leche absolutamente puro), perfumería, sifones americanos para champagne, material eléctrico, etc., etc.

Cuenta además esta Droguería con empleados prácticos electricistas que se hacen cargo de toda clase de instalaciones y montajes eléctricos avisando a

IMELDO SERIS 93—TELÉFONO NÚMERO 490

Hotel - Restaurant "PARIS HOUSE"

CRUZ VERDE, 16

Este acreditado Establecimiento ha sido engrandecido por su nuevo dueño, el que ofrece al público en general buenas habitaciones sin o con comidas muy ricas; almuerzos, comidas y cenas; además se sirven platos sueltos a precios económicos.

Adalberto Meyerhoffer.

3'50 PTAS. BOTELLA.

PARA LAS MADRES QUE CRIAN
PARA LOS CONVALESCIENTES
PARA LOS DÉBILES
Y PARA LOS ANÉMICOS

Está indicadísimo el poderoso tónico y fortificante **VINO ONA** del Dr. ARISTEGUI

EL VINO ONA NO ES ALCOHÓLICO, NI ESTÁ ALCOHOLIZADO. EN VENTA DE FARMACIAS Y DROGUERIAS.



L'UNION

Compañía Francesa a prima fija contra el incendio

Establecida en París, Place Vendôme número 9, en el año 1828

Capital social, Reservas y Garantías

134.000.000 de francos

Desembolsado 2.500.000 francos

Subdirector Apoderado en Tenerife, Ramón Baudet, Oficina, Plaza del Patriotismo, número 1.—Teléfono número 396.

Esta Compañía está dentro de la nueva ley de seguros para poder operar en España

Sección religiosa

Santos de hoy, día 2
 Santa Bibiana, virgen y mártir y Santa Elia, virgen.
 Santos de mañana, día 3
 San Francisco Javier, confesor.
 Ayuno
CULTOS PARA MAÑANA
Parroquia Matriz.—Misas rezadas de 7 a 8 y media; a las 4 y media de la tarde, el rosario y letanía rezados.
Parroquia de San Francisco.—Misas rezadas de 7 a 8; a las 8 y media Comunión general para el Apostolado de la Oración y misa cantada; a las

4 y media de la tarde, exposición del Santísimo Sacramento, el rosario, letanía cantada, ejercicios propios del Sagrado Corazón de Jesús, bendición y reserva de S. D. M. Asistencia de los archicofrades del Apostolado.
Iglesia del Pilar.—Misas rezadas de 5 y media a 8; a las 8 de la noche, exposición del Santísimo Sacramento, Visita, el rosario, letanía cantada, ejercicios de la novena a la Inmaculada Ave María y plegarias cantadas, sermón a cargo del Rvdo. P. Alfonso Sarrablo, versos a la Virgen, bendición y reserva de S. D. M.
Capilla del Hospital civil.—Misa rezada a las 5 y media.
Capilla de las Religiosas de la Asunción.—Misa rezada con exposición

del Santísimo Sacramento, a las 6 y media; a las 4 y media de la tarde, bendición y reserva de S. D. M.
Capilla de las Siervas de María.—Misa rezada a las 6 y media.
Capilla del Asilo de Mendigos.—Misa rezada a las 6 y media.
Capilla del Hospital de Niños.—Misa rezada a las 6.
Ermida de San Telmo.—A las 3 de la tarde, ejercicios doctrinales para los niños de ambos sexos.
 **
 La misa y oficios divinos de mañana son de San Francisco Javier, confesor, con rito doble mayor, color blanco.

Antonio Sánchez

PERIZO AGRICOLA

Levantamiento de planos, medición división y tasación de fincas rústicas, aforos y demás trabajos topográficos y periciales. Proyectos de mejoras y administración de fincas rústicas. Consultas sobre asuntos agrarios etc. Hotel Europa.—San Francisco 21.

SE vende la casa calle de San Lucas número 34, en esta Capital, darán razón, don Andrés Lombet, calle de Canales número 1.

Colegio Académico

Clases particulares

Se dan de las asignaturas del Bachillerato, Perito Mercantil, Magisterio, etc. Especialidad en la enseñanza del *Latín*. Para señoritas o estudiantes que lo deseen, a domicilio. Precios fijos. Pedro Rodríguez, accidentalmente en la calle de Cairasco, núm. 3.

Calzado artistico modernista

¿Desea V. comprar calzado elegante?

Pase por la calle de SAN FRANCISCO, 18 y 20, donde encontrará un inmenso surtido de todas clases para señoras, caballeros y niños.

LA BOTA DE PARIS, SAN FRANCISCO, 18 Y 20
 Joaquín Cola Sabater

Academia Mercantil

Teneduría de Libros - Cálculo Mercantil Correspondencia Comercial Enseñanza práctica, bajo la dirección de **D. José M.ª Delgado** Oficial 1.º del Banco de España Clase general y clases particulares Ofreciéndose también este señor para todos los trabajos relacionados con la Contabilidad. CONSOLACION, 27

Vapores Correos españoles de Pinillos Izquierdo y Ca.

El magnífico correo español **“MARTIN SAENZ”** Saldrá fijamente de este puerto, el día 2 de Diciembre próximo para la Habana y escalas, admitiendo la carga y el pasaje que se presente. Para informes dirigirse a su Agente **Antonio Cabrera de Las Casas** Candelaria, 23 cerca del muelle principal. NOTA: El pasaje debe estar aquí para despacharse, dos días antes del anunciado, para la salida del buque.

Plata Meneses

Objetos para el Culto Divino

Dibujos especiales en Altares, Andas, Imágenes Balaustadas, Templetas, Arañas, Candelabros, Cruces, Custodias, Cálices, Copones y cuantos artículos indica nuestro extenso catálogo.

Grandes surtidos en cubiertos, bandejas, mantequeras, azucareras, centros de mesas, licorerías, violetteras, vinagreras, escribanías, fruterías, cafeteras é infinidad de artículos propios para regalo.

Artículos especiales para fondas y hoteles en metal blanco y plata Meneses.

VENTA EXCLUSIVA
Camisería NEW ENGLAND
 PRECIOS DE FÁBRICA

Plaza de la Constitución 3, Varona y Ruiz.—Santa Cruz de Tenerife Se remite Catálogo á quien lo solicite

Miller Wolfson & Co. Ltd.

BANQUEROS

Eduardo Cobián, 3
 Santa Cruz de Tenerife

Se vende papel de periódico en la Administración de este diario.

Devocionarios

En la Librería Católica, San Francisco núm. 7, se encuentran a la venta devocionarios y libros de misa, desde la clase más económica, hasta las más superior. Todo a precios económicos.

UTILES PARA ESCUELAS

Se venden libros y material para escuelas en la LIBRERIA CATOLICA

Banco Vitalicio de España

Compañía Anónima de Seguros

Capital suscrito 15.000.000'00
 Capital desembolsado 8.750.000'00
 Reservas en 31 de Diciembre de 1914 35.672.682'40
 Pagado á los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1914 65.189.092'01
 Esta Sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades. Representaciones en toda España Delegado: EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Señores Viuda é hijos de Juan La-Boche. Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7.

YEOWARD BROTHERS

Línea de vapores fruterías entre Liverpool é Islas Canarias.

Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool

«Ardeola» 4 Diciembre
 «Avocet» II

Estos vapores harán escala en este puerto durante el verano, y siempre que haya carga suficiente.

Atracando en el Dique NORTH COBURG, el mas cómodo para efectuar la descarga, con sus almacenes especialmente acomodados para recibir frutos durante los meses de invierno. Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:
 Por los vapores ANDORINHA, ALONDRA y ARDEOLA, billete sencillo £. 8: 8:0, ídem de ida y vuelta £. 14: 14:0.
 Por vapo AVOCET y AVETORO billete sencillo £. 6: 6:0; ídem de ida y vuelta £. 10: 10:0.
 Los billetes de ida y vuelta son válidos por un año.

Servicio interinsular. Vapor Alca.

Salidas de Sta. Cruz de Tenerife. Los Lunes por la tarde directo á Puerto Cruz para regresar á Santa Cruz los Jueves temprano. Para más informes, dirigirse á los señores

YEOWARD BROTHERS Santa Cruz de Tenerife, Marina

Compañía Transatlántica

(Antes de A. López y Cia.)



Servicio del mes de Diciembre 1915

Línea de Buenos Aires

El día 9 saldrá de este puerto, directo para Montevideo y Buenos Aires, el nuevo vapor de 15.400 toneladas.

Infanta Isabel de Borbón

Línea de Fernando Póo

El día 12 saldrá de este puerto, directo para Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Fernando Póo, el magnífico vapor

Del 13 al saldrá de este puerto, recto para Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona, el magnífico vapor

El día 14 Diciembre saldrá de este puerto, directo para Cádiz y Barcelona el magnífico vapor

Reina Victoria Eugenia

Línea de Venezuela-Colombia

El día 18 saldrá de este puerto, directo para Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Cabello, Sabanilla, Cuaçao y La Guaira el magnífico vapor

Manuel Calvo

El día 31 saldrá de este puerto directo para Cádiz y Barcelona el magnífico vapor

ANTONIO LOPEZ

El 29 Noviembre saldrá de este puerto, directo para Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao el magnífico vapor

P. de Satrústegui

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes, Viuda é hijos de Juan La-Roche Alfonso XIII, 35.

PARA LOS ANUNCIANTES

En la administración de este diario se atienden con toda prontitud cuantos encargos se le hagan, referentes á la parte administrativa del mismo. Se tendrá especial cuidado de insertar en seguida los anuncios que se le envíen, colocándolos en la plana que designe el señor anunciante, así como se atenderán inmediatamente las reclamaciones que formulen. Los precios serán módicos, casi á satisfacción de los interesados.

Se vende en la Librería Católica, calle de San Francisco n.º 7 el folleto titulado **Al alcance de todos**, al precio de 50 céntimos cada ejemplar. Tomando 10, su precio es el de 4 pesetas. La lectura de esta obra es muy amena é interesante.

PINILLOS

Servicio de las Antillas y del Brasil Plata, durante el mes de Octubre de 1915.

FECHA DE LLEGADA	VAPORES	DESTINOS
Noviembre	Miguel Pinillos	Habana y escalas
	Infanta Isabel	Santos, Montevideo y Buenos Aires (por Las Palmas)
30	Príncipe de Asturias	Barcelona (por Las Palmas)
2 Diciembre	Martin Saenz	Habana y escalas

NOTA.—El pasaje debe estar aquí para despacharse dos días antes del anunciado para salida del buque.

Estos vapores hacen sus viajes directos a los referidos puertos, para donde admiten carga y pasajeros.

Agente, Antonio Cabrera de las Casas.

Oficinas: calle de Candelaria, número 23 (cerca del muelle principal). NOTA.—En virtud de la fijación en las escalas de los buques de esta Compañía, las notas de carga deberán presentarse la víspera del día de salida de los mismos.



PAQUETES DE PASTILLAS
 1.ª marca: Chocolate de la Trapa 400 gramos 14, 16 y 17 1'95, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
 2.ª marca: Chocolate de familia... 450 " 14 y 16 1'50, 1'75, 2 y 2'50
 3.ª marca: Chocolate económico... 350 " 15 1'25
 Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 8 pesetas, con 14 raciones. Descuentos desde 50 paquetes.—Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.



Compañía de vapores correos de Africa

El magnífico vapor

VILLARREAL

Saldrá del 3 al 4 de Diciembre para Las Palmas, Puerto Cabras, Arrecife, Mogador, Saffi, Mazagan, Casablanca, Rabat, Larache, Tánger, Ceuta, Río Martín, Peñon Velez, Alhucemas, Melilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Admite carga y pasajeros. Para informes, J. A. Brage Cruz Verde número. 24

WILLIAMS LINE

VAPORES FRUTEROS QUE SE ESPERAN

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Para BURDEOS en 29 de Noviembre

TERESA FABREGAS

Para más informes, Williams Limited, Marina, 11. La especialidad de esta Línea es la entrega de los frutos en buenas condiciones